

ALGUACIL NOTIFICADOR

AYUNTAMIENTO DE VALDEMAQUEDA

BASES PARA LA SELECCIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO PARA EL PUESTO DE ALGUACIL NOTIFICADOR

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/11/04/BOCM-20221104-93.PDF

Plazas:

1 PLAZA

Titulaciones y requisitos:

No constan en las bases

Tasas:

No constan en las bases

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».(21/11/2022)

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Las solicitudes (anexo II), requiriendo tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, y se presentarán en el Registro Electrónico General de este Ayuntamiento o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.